



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51550/2019

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se refiere a la delegación de firma en representación de esta Universidad como Institución Beneficiaria a la señora Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Carla Eugenia Giacomelli en los proyectos de Investigación que financia la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, correspondientes a la Convocatoria PICT 2019;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Delegar la firma en representación de esta Universidad como Institución Beneficiaria, a la señora Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Carla Eugenia Giacomelli, DNI 20.552.198, en los proyectos de Investigación que financia la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, correspondientes a la Convocatoria PICT 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

SL

